



Núm. 267



LA ECONOMÍA DEL BIEN COMÚN

El actual modelo capitalista globalizado es un modelo que crea malestar en todas las sociedades donde funciona. El afán de lucro, la competitividad, el máximo beneficio y el enriquecimiento ilimitado a costa de no respetar los derechos humanos y los derechos laborales de los trabajadores, la explotación y destrucción de los recursos naturales, la asfixia y discriminación a los países en vía de desarrollo... Todo ello genera grandes desigualdades entre personas y países, imponiendo leyes y tratados que condenan a más de la mitad de la población mundial a vivir en situación de precariedad y pobreza. Recordemos la tragedia del derrumbe de la fábrica textil en Bangladesh, trabajo infantil en países en vías de desarrollo, ...

Ante este modelo económico, desde el 2001 se viene trabajando desde el movimiento ciudadano con modelos económicos diferentes. Uno de ellos es el movimiento de la Economía del Bien Común.

Es un modelo alternativo al actual capitalismo globalizado basado en el desarrollo y aplicación de nuevos valores para la economía. Valores que hacen florecer nuestras relaciones interhumanas: confianza, honestidad, cooperación, empatía, solidaridad, acción de compartir.... La idea es promover esos valores y por tanto las relaciones interpersonales en todos los campos, también en el económico. Cuanto más humana sea una empresa más éxito tendrá la cooperación, significa que la meta es compartida y por ello nos motiva más.

El sistema actual capitalista ha confundido medios y fines. El PIB no mide realmente lo que tiene valor, la propuesta del movimiento de la economía de bien común es sustituir estos indicadores por un balance social e incluso universal. Para ello se han definido 20 factores de calidad, bienestar humano, ecología y democracia, con el fin de evaluar el impacto de las empresas en la comunidad.

Estos factores son preguntas que la sociedad hace a las empresas. Por ejemplo: ¿cómo se reparten las ganancias? ¿Qué calidad tiene el puesto de trabajo? ¿Cuál es el impacto ecológico? ¿Cómo se toman las decisiones?

El balance del bien común consiste en asignar a cada factor que creamos que es importante una puntuación entre 30 y 90 puntos. Cada empresa podrá obtener entre 0 y 1000 puntos. Esta información es el resultado del bien común de cada empresa.

En definitiva lo que importa en este movimiento es impulsar procesos democráticos sobre cómo organizar y desarrollar en todos los ámbitos la economía del bien común, según nuestra sabiduría colectiva.



Ver

¿Se imaginan que el mundo de los negocios se midiera por magnitudes como la **cooperación** y el **reparto justo** de la riqueza, y no por la competencia y la acumulación de capitales? Suena utópico, pero en Europa ha nacido un movimiento que demuestra que es posible la **Economía del Bien Común**.

En Austria y Alemania, un grupo de economistas, analistas y estudiosos de distinto origen lleva varios años dándole vueltas tratando de dilucidar en qué momento la economía se divorció de la ética y si habría alguna manera de volver a reunirlos. A finales del 2010 diseñaron un modelo que pretende hacer compatible los asuntos del bolsillo con los de la moral. Lo llaman **Economía del Bien Común**.

La propuesta es revolucionaria y aunque supone poner patas arriba el sistema financiero actual, el modelo que proponen no contradice dogmas básicos del capitalismo como el respeto a la propiedad privada y la generación de riqueza, pero **cambia el orden de los factores**. “Se trata de que el dinero sea el medio para generar beneficios en la comunidad, no un fin en sí mismo, como ocurre ahora”. ¿Y cómo se lleva a la práctica? “De abajo arriba, empezando por las bases de la economía, y no imponiéndolo, sino invitando a que cada vez más personas, empresas y entidades apliquen esta regla”.

Este movimiento empezó tímidamente, pero la difusión de sus ideas no ha parado de crecer desde que las pusieron en circulación: en Europa ya hay tres universidades, tres bancos y 1397 empresas, dispuestas a aplicar estas nuevas reglas de juego, 100 de ellas radicadas en España, un banco y múltiples entidades públicas y privadas que se han interesado por esta otra forma de organizar los **negocios**.

“Esto no es una utopía, es un sistema perfectamente calculado que puede llevarse a la práctica cuando las empresas y los ciudadanos lo decidamos”, señala **Francisco Álvarez Molina**, antiguo vicepresidente de la Bolsa de París y exdirector de la de Valencia. De momento, el ayuntamiento de **Muro de Alcoy** (Alicante), de 9.000 habitantes, ya ha anunciado que este año implantará el **Balance del Bien Común**. “Esto no es una aventura de cuatro ingenuos, sino algo real. Ya hay empresas organizándose mediante este sistema que, aparte de generar riqueza, es más justo y ético”.

Una señal especialmente esperanzadora en este movimiento es que pretenden empezar por las bases del sistema económico, como son las empresas, los consumidores y los ayuntamientos. Este cambio no es para pasado mañana, y lo primero es convencer a los ciudadanos de que podemos organizar los negocios de otra manera. Al final, esto funcionará si la gente ve que es imprescindible que se aplique. Y hoy, con la crisis, son más los que piensan así.

Hipo
Popo
Pota
Temo ★



Actuar

¿Quién iba a preferir unos zapatos fabricados con normas esclavistas y cuya producción solo beneficia un fondo de inversión, frente a otros que respetan los derechos laborales y el medio ambiente y, además, reparten los beneficios de manera justa entre los trabajadores?

I. EN LA EMPRESA EN LA QUE TRABAJA:

- ¿Se cuidan o se tienen en cuenta los criterios del Bien Común?
- ¿Consideramos los aspectos sociales y ecológicos en la elección de proveedores así como el de los servicios financieros?
- ¿Se garantizan la calidad del puesto de trabajo (salud, bienestar) y la igualdad entre hombres y mujeres?
- ¿Hay un reparto justo del volumen de trabajo que permita reducir el desempleo?
- ¿Se promueve el comportamiento ecológico de las personas empleadas?
- ¿Hay un reparto justo de la remuneración (diferencias de no más de 1:10 entre los salarios internos)?
- ¿Hay posibilidades de participación de los trabajadores en las decisiones de la empresa?
- ¿Se ofrecen productos/servicios ecológicos y de calidad?
- ¿Se ofrecen los productos/servicios con criterios de venta éticos?

2. COMO CONSUMIDORES:

- ¿Tenemos en cuenta el bien común para decidir qué productos/servicios adquirimos?
- ¿Favorecemos a empresas que respetan y promueven el bien común?
- ¿Adquirimos los productos/servicios sólo teniendo en cuenta criterios económicos o de marcas de prestigio?
- ¿Consumimos con criterios de sostenibilidad ecológica y social?

3. EN LA SOCIEDAD

- ¿Cómo podemos colaborar para difundir esta cultura del Bien Común en tu grupo, asociación, colectivos, ayuntamiento...?
- Promover que las empresas con los mejores balances de Bien Común disfruten de incentivos y ventajas legales que les permitan cubrir sus costes mayores y ofrecer los productos éticos a precios inferiores que los no éticos: tasas de impuestos reducidos, créditos con interés reducido, prioridad en la compra pública y programas de investigación, ...

En la web: enlaces para los que quieren conocer más sobre este tema:

1. Página oficial <http://economia-del-bien-comun.org>
2. Modelo Económico Alternativo al sistema de mercado capitalista: <http://www.attac.tv/2011/10/2345>
3. Salvados. Paco Álvarez nos habla sobre "el modelo económico del bien común": <http://www.youtube.com/watch?v=4BjqyCVNmu8>
4. 2012 06 10 Salvados La Fageda, cuando negocio y ética van de la mano: <http://www.youtube.com/watch?v=IS2btoknNO8>
5. Celler de la Muntanya - Muro de Alcoy - Economía del Bien Común: <http://www.youtube.com/watch?v=B-jBBI3DIY>